



**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL PARA 2024
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COORDINACIÓN DEL DISTRITO DE CARABANCHEL**

A la vista de la documentación obrante en el expediente y del informe de la Comisión de Valoración, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

"De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Regulatoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo 19 de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana del ejercicio 2023 del Distrito de Carabanchel, y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración de fecha 1 de octubre de 2024, el órgano instructor que suscribe fórmula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL según las relaciones que se adjuntan (Anexo I, II y III)."

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

MODALIDAD PROYECTO

Entidad solicitante	Denominación Proyecto	Puntuación Total	Subvención
SCOUTS MADRID CARABANCHEL	<i>Integrascout Carabanchel</i>	90	3.000,00.-
PIANOMEETUPS	<i>Pianomeetups: Piano libre y accesible</i>	84	2.990,00.-
GADA7	<i>Intervención y participación social a través de deportes alternativos</i>	83	2.985,03.-
ESCUELA DE FUTBOL MADRID SUR.	<i>Fútbol base Escuela de fútbol Madrid Sur</i>	79	3.000,00.-
PLAN COMUNITARIO DE CARABANCHEL ALTO.	<i>Avanzando hacia la sostenibilidad asociativa: Acciónate</i>	74	3.000,00.-
AFA CEIP LOPE DE VEGA	<i>Vuelta a los básicos</i>	74	3.000,00.-
DAN ZASS	<i>La danza como expresión en las personas con diversidad funcional</i>	73	3.000,00.-
CLUB BETIS SAN ISIDRO	<i>Proyecto mujer y deporte: Fútbol femenino en el distrito de Carabanchel</i>	71	3.000,00.-
CDE CASCO ANTIGUO DE CARABANCHEL BAJO	<i>Cuarta edición del torneo del día internacional de la mujer de futbol y de futbol sala</i>	69	3.000,00.-

Información de Firmantes del Documento





ESPACIO ROJO	Inclusión y participación	68	3.000,00.-
ASOCIACIÓN LABANDA	VIII Certamen de cortos jóvenes realizadores y directores noveles	65	2.500,00.-
CDE TRIATLON CARABANCHEL	Triatlón y más. Deporte para tod@s	64	3.000,00.-
PULMÓN MADRID TX	Promoción de la salud y el trasplante de órganos	62	2.985,00.-
AMPA S.M. BOSQUE DE MADRID	Red-Concilia2	43	3.000,00.-

MODALIDAD GASTOS DE ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO

Entidad solicitante	Puntuación Total	Subvención
AV DE CARABANCHEL ALTO	98	3.500,00.-
AV PARQUE DE COMILLAS	96	1.396,00.-
PLAN COMUNITARIO DE CARABANCHEL ALTO	94	3.500,00.-
TIEMPO LIBRE INFANCIA Y JUVENTUD	94	3.000,00.-
ESLABON	92	3.500,00.-
EL TROTAJUEVES	90	1.772,00.-
EY! ESTUDIO	90	3.500,00.-
ESPACIO ROJO	90	3.500,00.-
ASOCIACIÓN LABANDA	90	3.500,00.-
TARTARUGA	90	3.500,00.-
GRUPO SCOUT ESTRELLA POLAR 191	90	3.500,00.-
PULMON MADRID TX	89	1.001,20.-
AV CASCO ANTIGUO	71	2.800,00.-
GRUPO MUJERES DE COMILLAS	71	1.644,00.-
AS CULTURAL LA IMPRENTA	69	3.500,00.-
AV CAMINO ALTO DE SAN ISIDRO	69	1.659,16
AUXILIA	67	3.481,50.-

Información de Firmantes del Documento





ASPAFADES	46	1.841,00.-
ESCUELA DE FÚTBOL MADRID SUR	44	3.445,11.-

MODALIDAD DE GASTOS DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

Entidad solicitante	Puntuación Total	Subvención
AV PARQUE DE COMILLAS	96	536,33.-
PLAN COMUNITARIO DE CARABANCHEL ALTO	94	821,07.-
ESLABON	92	956,00.-
EL TROTAJUEVES	90	861,00.-
EY! ESTUDIO	90	986,24.-
ESPACIO ROJO	90	464,99.-
ASOCIACIÓN LABANDA	90	962,69.-
PULMON MADRID TX	89	939,17.-
GRUPO MUJERES DE COMILLAS	71	472,51.-

ANEXO II

RELACIÓN DE ENTIDADES SUPLENTE EN LA MODALIDAD DE GASTOS DE ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO

Entidad	Puntuación total	Importe solicitado
ESCUELA DE FÚTBOL MADRID SUR	44	54,89.-
ASOCIACIÓN DE EDUCADORES LAS ALAMEDILLAS	44	3.413,80.-
AD ALUCHE TENIS DE MESA	42	3.500,00.-
AIRES	40	3.500,00.-

Información de Firmantes del Documento



RELACIÓN DE ENTIDADES SUPLENTE EN LA MODALIDAD DE MOBILIARIO Y
EQUIPAMIENTO

Entidad	Puntuación total	Importe solicitado
GRUPO MUJERES DE COMILLAS	71	347,35
AV CAMINO ALTO DE SAN ISIDRO	69	998,00
CDE TRIATLON CARABANCHEL	64	1.000,00.-
SCOUTS MADRID CARABANCHEL	44	905,47.-
AD ALUCHE TENIS DE MESA	42	582,32.-
PIANOMEETUPS	41	768,99.-

ANEXO III
RELACION DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS E INADMITIDAS (MODALIDAD PROYECTO)

Entidad solicitante	Causa de la desestimación/inadmisión y normativa de referencia
CDE DXT SUR-CARPE DIEM FUENLABRADA	El presupuesto total del proyecto supera la cuantía de 6,000 euros, importe máximo establecido en las bases de la convocatoria. (artículo 5.2 de las bases de la convocatoria)
ASOCIACIÓN DE EDUCADORES LAS ALAMEDILLAS	El presupuesto total del proyecto supera la cuantía de 6,000 euros, importe máximo establecido en las bases de la convocatoria. Del mismo modo, el importe solicitado en esta modalidad también supera el importe máximo establecido en las bases de la convocatoria. (artículo 5.2 de las bases de la convocatoria)
AV PRADERA TERCIO TEROL	No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias. (artículo 9.b de las bases de la convocatoria)

Información de Firmantes del Documento





RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS (MODALIDAD ALQUILER/GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE SEDES)

Entidad solicitante	Causa de la desestimación/inadmisión y normativa de referencia
CDE TRIATLON CARABANCHEL	<i>El objeto de la subvención es un gasto no subvencionable según las bases de la convocatoria. (artículo 8.6 de las bases de la convocatoria)</i>
PROGESTION	No estar al corriente de sus obligaciones con el Ayuntamiento de Madrid. (artículo 9.1.c de las bases de la convocatoria)
AV PRADERA TERCIO TEROL	No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias. (artículo 9.b de las bases de la convocatoria)

La presente propuesta se publicará en la página Web municipal y en la sede electrónica para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 de las bases de la convocatoria, los interesados formulen las **alegaciones** que estimen oportunas en el plazo de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación.

La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos.

Madrid, 2 de octubre 2024.

La Coordinadora del Distrito de Carabanchel (María Teresa Regalado Sonseca)

Información de Firmantes del Documento

MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/10/2024 22:09:20
CSV : 1FA7DJIMOLBXCMMC

